

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023  
(27 DE MARZO DE 2023)**

Siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Hemiciclo del Congreso de la República, los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León, los congresistas Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taípe Coronado, María Elizabeth; Varas Melendez, Elías Marcial; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, María del Pilar; Espinoza Vargas, Jhaec; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; y Paredes Gonzales, Alex Antonio. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

### **ORDEN DEL DÍA**

El presidente mencionó que se ha convocado la presente sesión extraordinaria para debatir y votar el Proyecto de Ley 4482/2022-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales; y dicta otras medidas.

El presidente dijo que se invitó a un representante de la Contraloría General de la República, para el acompañamiento y veeduría del proceso del debate y aprobación del proyecto de ley.

También manifestó que para redactar el predictamen del proyecto de ley se citó a funcionarios de diferentes sectores del Poder Ejecutivo, cuyos organismos estaban involucrados en la propuesta legislativo, así como funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y que conjuntamente con los asesores de la comisión y de los congresistas se realizaron una reunión técnica para agilizar la labor del predictamen.

Producto de estas reuniones de trabajo, se presentó un predictamen con los artículos y disposiciones complementarias observadas, teniendo en cuenta que estas observaciones no son vinculantes, por lo que los congresistas pueden poner a debate cualquier artículo o disposición complementaria.

A continuación, el presidente cedió la palabra al señor Alex Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas, para sustentar el Proyecto de Ley 4482/2022-PE; el ministro mencionó que, en las reuniones de trabajo entre los asesores de la Comisión y los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, se solicitó información sobre el crédito suplementario y a la fecha no se recibió mayor información; así como pedidos de autoridades de todos los departamentos.

El presidente mencionó, que hubo una reunión previa a la sesión, entre congresistas y el ministro de economía, y que por favor el ministro explicara esta reunión, porque hubo un acuerdo de la comisión en que los temas presupuestales se debatirían en los ambientes del Congreso de la República.

El ministro manifestó que la reunión fue transparente y que tuvo como finalidad ampliar las explicaciones sobre el crédito suplementario y que se analizó la misma presentación que se expondría en la presente sesión.

A continuación, el ministro de Economía y Finanzas, pasó a exponer el proyecto de ley, expuso el panorama macroeconómico y fenómenos climáticos, donde resaltó que, a nivel internacional, los indicadores adelantados de actividad económica se están recuperando, se presenta también una moderación progresiva de la inflación en la mayoría de los bloques económicos, asimismo, indicó que las recientes quiebras en el sector bancario han generado nerviosismo en los mercados financieros internacionales.

Además, el señor ministro mencionó que en los últimos meses la actividad económica se ha deteriorado afectada por la conflictividad social, destacando que el Perú es una economía resiliente, sin embargo, las protestas sociales se han disipado haciendo hincapié que al 20 de enero se tuvieron 17 regiones con bloqueo de carreteras y al 26 de marzo ninguna región; de igual manera las exportaciones no tradicionales se recuperaron en febrero, destacando que se prevé que a partir de febrero la economía peruana continuara recuperándose.

Seguidamente, el señor ministro indicó, que en relación a la producción de electricidad se está recuperando, en línea con la disipación de los conflictos sociales y la demanda de electricidad del sector minero se ha recuperado la cual dio mayor detalle explicando las gráficas correspondientes; además el señor ministro destacó que la recuperación está en marcha según las encuestas de expectativas macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú, así como las expectativas de la economía.

Asimismo, el ministro resaltó, que la inversión pública en lo que va del año 2023 muestra un mejor resultado en comparación con otros inicios de gestión subnacional, destacando que al 26 de marzo del 2023 se registra un crecimiento en la inversión pública de 15.9% a todo nivel de gobierno; refiriendo además que un 66% en el Gobierno Nacional, un 23,8% en el Gobierno Regional y un 25,2% de Gobierno Local; destacando así que la inversión pública empieza a convertirse en el motor de la reactivación en el corto plazo.

De igual manera, el señor ministro se refirió a que el fenómeno climatológico Yaku y un probable fenómeno de El Niño podrían cambiar el escenario económico, y es costo estimado preliminar del ciclón Yaku podría ascender alrededor del S/ 1 300 millones equivalente al 0,1% del PBI, refiriendo además que en episodios pasados el fenómeno de El Niño ha tenido efectos sobre la actividad económica, y ha impactado en sectores claves.

El señor ministro, señaló que la solidez fiscal permitirá hacer frente a choques adversos, la misma que se refleja en el bajo riesgo país, la moneda peruana de mantiene estable y los CDS (Credit Default Swaps) se ubican entre lo más bajos

Como segundo ítem, el señor ministro se refirió al Plan con Punche Perú, explicando los tres ejes del plan que son: Reactivación de la Economía Familiar, Reactivación regional y Reactivación sectorial;

ilustrando a través de gráficos en relación a la reserva de contingencia que a la fecha es de S/ 612 millones; además el expositor que el financiamiento total del Plan Con Punche Perú es de S/ 7 840 millones de los cuales en medidas aprobadas representa a S/ 3 458 millones y en las medidas por aprobar en el Proyecto de Ley es de S/ 4 382 millones.

Luego, el señor ministro sostuvo que en relación a las medidas para la reactivación de la economía familiar lo relacionado a: La Deuda Social (artículos 8 y 9) con un costo de S/ 1 000 millones estimando una PEA de 100 mil beneficiarios entre docentes activos y cesantes; masificación del gas natural y acceso al GLP (artículo 24) con un costo de S/ 350 millones, atención alimentaria complementaria de población vulnerable MIDIS (artículo 39) con un costo de S/ 240 millones con lo que se brindaría atención alimentaria complementaria a favor de más de 731 mil personas en situación de vulnerabilidad económica, financiamiento del Bono Familiar Habitacional (artículo 6) con in costo de S 200 millones; el programa del empleo temporal "Lurawi Perú" (artículo 31) con un costo de S/ 124 millones, financiamiento del programa Vaso de Leche (artículo 10) con in costo de S/ 100 millones.

El señor ministro indicó, que en relación a la reactivación regional destacó que hay S/ 1 151 millones y por aprobar S/ 2 144 millones, indicando que las medidas de reactivación son el financiamiento de IOARR por S/ 730 millones, destacando que el financiamiento de Proyectos de Inversión de rápida ejecución en Gobiernos Locales es de S/ 500 millones máximo, detallando el mismo por departamento, así como otras que dan un total de 402 millones.

Finalmente, el señor ministro, manifestó que en relación a los ejes de reactivación "Con Punche Perú" en relación a la reactivación sectorial la cual cuenta con S/ 1 877 millones aprobados y S/ 225 millones por aprobar y son: en relación a seguridad con total de S/ 120 millones entre reactivación sectorial en MINJUS, INPE, MINCUL. MIMO, en turismo, agricultura, ambiente, además hizo referencia a otras medidas por un total de S/ 301 millones con lo que dio por concluida su presentación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus preguntas y comentarios sobre los artículos y disposiciones complementarias que fueron observados, solicitando la palabra los congresistas Ramírez García, Wong Pujada, Paredes Castro, Paredes Gonzáles, Alegría García, Cortez Aguirre, Salhuana Cavides, Acuña Peralta, Héctor; López Ureña, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Aguinaga Recuenco, Calle Lobatón, Taipe Coronado, Medina Hermosilla, Ciccía Vásquez, Ruíz Rodríguez, Huamán Coronado, Quito Sarmiento, Ugarte Mamani, Portero López, Ramírez García, Quiroz Barbosa, Bazán Calderón, Cordero Jon Tay, María del Pilar; Varas Meléndez, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas y Luna Gálvez.

Luego del debate, el presidente manifestó, que se suspendía la sesión para que los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y asesores de la Comisión de Presupuesto y de las bancadas del Congreso, analicen las observaciones realizadas principalmente en los siguientes artículos y Disposiciones Complementarias:

- a) Sobre la propuesta de aprobación de crédito suplementario a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (artículo 2).
- b) Sobre la propuesta de aprobación de crédito suplementario a favor del OSINERGMIN (artículo 7).

- c) Sobre la propuesta de aprobación de crédito suplementario a favor del Ministerio de Energía y Minas para el financiamiento de la fase de formulación del Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Gas (SITGAS) (artículo 12).
- d) Sobre la propuesta de aprobación de crédito suplementario a favor del Ministerio de Cultura para el financiamiento de intervenciones que contribuyan a la seguridad pública (artículo 33).
- e) Sobre la propuesta de medidas de eficiencia en el gasto público en ingresos del personal activo del Sector Público (primera disposición complementaria final).
- e) Sobre la propuesta de medidas de eficiencia en el gasto público en pensiones (segunda disposición complementaria final).
- f) Sobre la propuesta de Modificación del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto de Urgencia 010-2004, Decreto de Urgencia que crea el fondo para la estabilización de precios de los combustibles derivados del petróleo (segunda disposición complementaria modificatoria).
- g) Sobre la propuesta de Modificación de la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional - Foncor (cuarta disposición complementaria modificatoria).

El congresista Alegría García, solicitó un cuarto intermedio para que los asesores de la Comisión y los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, analizaran al detalle las observaciones propuestas por los señores congresistas. Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, suspendió la sesión, siendo las quince horas y dieciocho minutos. La transcripción es parte de la presente Acta.

**Luna Gálvez, José León**  
Presidente  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

**Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio**  
Secretario  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República